EUDS Mi Universidad

SUPER NOTA

Nombre del Alumno: Gretel Shadia Escriba Pérez

Nombre del tema: Condiciones laborales de trabajo

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Lic. En Enfermería

Cuatrimestre: 2



Condiciones generales de trabajo



Condiciones de trabajo

Son obligaciones y derechos que se imponen mutuamente y de manera recíproca los trabajadores y patrones en virtud de relaciones de trabajo que se dan entre ello

- A) Jornada de trabajo
- B) Días de descanso
- C) Vacaciones
- D) Salario
- E) Aguinaldo

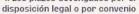


Integración de salario

En el derecho mexicano el salario puede fijarse en diversas maneras, estas son por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a aprecio alzadi o de cualquier forma.



- 1. La retribución mínima impuesta por autoridades
- 2. Las primas abonadas a trabajar para compensar si esfuerzo o calidad de trabajo
- 3. Los premios conferidos a los trabajadores
- 4. Los plazos devengados por el trabajador, por





Obligaciones de los patrones y de los trabajadores

Obligaciones de los patrones:

- 1. Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo aplicables a sus empresas o establecimientos
- 2. para los trabajadores los salarios e indemnizaciones de conformidad.
- 3. Proporcionar a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales de uso.
- 4. Proporcionar local seguro para la guardia de los instrumentos



Elementos de la empresa

Hay que aportar una noción de lo que es la empresa, puesto que metodologicamente sería difícil abordar sus elementos sin conocer en qué consiste aquella.

La empresa está conformada por dos grandes grupos de elementos:

- a) los de naturaleza personal
- b) los de tipo material

Es muy normal que la persona quien aporta el capital sea el empresario, muchas veces es un solo individuo, pero en ocasiones, son dos o más personas.











FUENTE DE BIBLIOGRAFIA

1. BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel; Derecho del trabajo; Oxford; 1ª edición 4ª reimpresión; México; 2004. 2. SANTOS AZUÉLA, Héctor; Derecho del trabajo; Mc Graw Hill; 1ª edición; México; 1998.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 3